



Periódico quincenal de depuración republicana

Redacción y Administración:

SAN ELIAS, 22 - 1.º

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia acerca de ellos

La labor de nuestro Alcalde

Decíamos en nuestro editorial del 15 de Junio próximo pasado, al hacer la crítica de la labor de nuestro Consistorio.... Cuenta en su haber el actual Ayuntamiento.... "El gran número de escuelas de nueva creación y el impulso desenfrenado que a las mejoras urbanas imprimieron nuestros ediles; basta hacer un balance del estado catastrófico en que se encontraban nuestras calles del amplio ensanche de Palma, y el estado eminentemente satisfactorio en que hoy se hallan casi todas, para comprender que en un año han sabido imprimir a la urbe un progreso que, en tiempos normales, hubiera precisado cuatro o cinco años para su consecución".....

"Es verdad que animados del espíritu renovador hubieran podido llevar más allá la transformación tan necesaria de la Ciudad y acometer obras tan urgentes como la construcción del nuevo mercado y la canalización de las aguas saltando por encima de trámites enredados y prácticamente inútiles".....

"¡Que importa que el Municipio deba unos millones más, si con ello el ciudadano no respira polvo, podrá circular por calles limpias, podrá tomar baños higiénicos!"

"Hay que tener en cuenta que estas dos obras, por su magnitud, por su carácter perenne y por las comodidades que al vecindario brindan, no deben llevarse a cabo con un criterio restringido a una sola generación; justo es que si las generaciones venideras han de disfrutar de sus mejoras y de sus comodidades, la operación de crédito se realice con el amplio margen y elevado concepto que deba dirigirla".....

A las pocas semanas de salir a luz nuestro editorial, la fortuna nos brindó la ocasión de compartir en la alegre terraza de uno de nuestros magníficos hoteles y alrededor de sabroso menú, alegre charla con dos significados personajes del campo republica-

no que debían ser figuras históricas en el asunto de la canalización de las aguas.

Por una parte, el ex-alcalde, autor de la municipalización de las aguas, que allá en su juventud ambicionó el proyecto de canalización; de otra parte el joven Alcalde de Palma que con palabra sencilla y actitud convincente nos presagiaba que el proyecto cumbre de la Ciudad sería realidad en breve plazo.

Han pasado desde entonces breves semanas y la prensa diaria anuncia, con cierta sorpresa para los escépticos, que el proyecto ha pasado ya del estado de incubación al estado de realidad; las obras están ya empezadas y es de suponer que seguirán hasta la meta sin interrupción.

Excusado es decir cuanto nos alegra un paso tan decisivo en la suerte de nuestra querida Ciudad y que ha de immortalizar a los dos genios que supieron convertir en realidad, el sueño dorado de sus súbditos.

Justicia que vive alerta por el prestigio y progreso de la Ciudad; que libre de ideario partidista, da generosa su aliento y su calor a los hombres que labran la felicidad de los ciudadanos, no sabe cómo agradecer a nuestro Alcalde, la virilidad de su actuación como tal, a la par que su modestia exquisita.... ni un alarde.... ni un discurso.... pero una realidad.

Es más; la labor de nuestro alcalde no es la labor de un partido político; es la labor de un ciudadano que firme a una convicción y convencido que el Alcalde, aparte de su ideario político, es el padre de todos los ciudadanos, le impulsa a convertir en realidad un bien anhelado por toda la ciudad.... y esta actitud simpática e inmaculada de nuestro primer ciudadano, ha de ser, dado lo embrollado de nuestra política local, el éxito económico del proyecto.

Nuestro Alcalde, dada la pru-

dencia, la honradez y la firmeza que en silencio ha desplegado en este asunto, se ha hecho acreedor a la confianza de todos los sectores sociales de la Ciudad; ello le da el prestigio suficiente para que sin reparo y siempre como Alcalde pueda dirigirse a las fuerzas económicas y sectores políticos más distanciados en busca de apoyo moral y económico, y segurísimos estamos que su empresa será un

éxito en toda la línea.

Siga, pues, adelante el señor Jofre con su proyecto, que en lo que en más confiamos para su éxito, es en su tacto, en su seriedad, en su firmeza, en su honradez y en su juventud.

Y sepa ante todo que lo que nunca le ha de faltar, es el esfuerzo honrado y desinteresado de la redacción de *Justicia*.

X.



Pesadilla.-Lo único que recuerda el turista de su primera impresión de Palma.

Política local

Del Centro Republicano Federal del 3.º Distrito hemos recibido para su publicación el siguiente escrito:

Con objeto de salir al paso a futuras, cuanto erróneas o tal vez interesadas condenaciones sobre la actitud política adoptada por este Centro; Orientar a la opinión republicana, y cumplimentar lo acordado en su última reunión general, el C. R. F. del 3.º Distrito manifiesta lo siguiente:

Invitada oficialmente la J. de G. por el Comité municipal del llamado Partido Federal de Mallorca a una reunión conjunta para tratar de un asunto cuyas líneas generales son conocidas por haberse publicado anticipadamente en TRIBUNA LIBRE, el ciudadano Presidente y varios directivos acudieron a la mencionada reunión, llevando escrita una proposición, más una réplica a varios conceptos que a guisa de «ballón d'essai» lanzó el ciudadano Juliá

desde las columnas del antes citado bi-semanario.

El ya citado ciudadano Juliá después de haber historiado su republicanismo, que nadie pone en duda, y haber propuesto la adhesión del Centro a su proyecto de unificación, exhortó a los presentes en nombre de la disciplina a no mostrarse rehacios a su idea, ni sordos a su voz. Nuestros directivos, como observación a lo manifestado solicitaron entonces que se diese lectura y a ser posible se discutiese la proposición y la réplica que consigo traían, a lo cual se negó el ciudadano presidente del Comité. «Por no figurar en la orden del día».

Dispuestos estaban los nuestros a retirarse seguidamente, pero a requerimientos del ciudadano Juliá aceptaron el convocar una reunión general en nuestro Centro, y dado cuenta de lo ocurrido, aquella, decidiera sobre la conducta a se-

guir referente al asunto.

Esta reunión general, tuvo lugar el día 2 del presente, y por completa unanimidad se acordó y aprobó lo siguiente:

1.º Ractificarse en absoluto en todos los acuerdos sobre la conducta del Centro en lo que se refiere a sumas, adhesiones o alianzas con otros Centros, o partidos políticos, y cumplir exactamente el artículo del Reglamento que se relaciona con este asunto.

2.º Hacer público por medio de la Prensa tanto el acuerdo tomado, como el texto íntegro de la proposición y réplica entregadas y no leídas ni discutidas en la reunión conjunta con el Comité municipal.

3.º Rechazar enérgicamente «A priori» el dictado de malos federales republicanos discólos con que seguramente serán tildados los socios de este Centro por los que se juzgan únicos depositarios de la idea federalista, y que erigiéndose en políticos máximos del republicanismo isleño se conceden a sí mismos el derecho de otorgar patentes de democracia republicano federal, y anatematizar dictatorialmente a los que conscientes de la austeridad y pureza del ideal netamente federal, se niegan a seguir la senda que aquellos en su ilusoria, cuanto orgullosa omnipotencia pretenden señalar.

He aquí ahora el texto de la proposición ya repetida:

«Con objeto de lograr una perfecta unión entre todos los federales de Mallorca, y laborar en defensa de sus ideales comunes. El C. R. F. del III distrito representado por su Junta directiva propone lo siguiente:

1.º Bajo la denominación de «PARTIDO FEDERAL HISTORICO BALEAR» se procederá a la suma y organización de todos los Centros, entidades y ciudadanos defensores de la República Democrática Federal en un solo grupo, núcleo o agrupación, que tendrá por objeto único, exclusivo, y primordial, el actuar, sostener, divulgar, y propugnar constantemente por el manifiesto programa del Partido Republicano Federal de España que firmado por Don Francisco Pi y Margall, se elaboró y publicó en Madrid con fecha del 22 de junio de 1904, y ratificado y ampliado por la Asamblea del mismo partido el 21 de octubre de 1919.

2.º A este objeto, todos cuantos simpatizan con la idea y se sumen a lo propuesto anteriormente, quedarán seguidamente desligados por completo y de un modo absoluto de cuantas adhesiones, sumas, filiaciones, compromisos, o integraciones tienen contraídas actualmente con otro partido no federal. Así mismo: Todos los Centros, entidades y ciudadanos que estén conformes con lo expuesto, lo efectuarán también, dejando de formar parte de los partidos siguientes: Acción Republicana, Centro Republicano, Partido Radical, Idem, Radical Socialista, Derecha Republicana, Agrupación al servicio de la República, y de todo otro cualquier grupo, o núcleo político que no tenga como único programa el del 22 de junio de 1904. Para ello, además de hacer pública su determinación, o ingreso en el «PARTIDO FEDERAL HISTORICO», todos los ciudadanos que actualmente desempeñan cargos de dirigentes, delegados, o miembros de Comité en los antes mencionados partidos, dimitirán seguidamente de sus respectivos cargos, de un modo irrevocable, y harán también pública su incorporación y adhesión al «PARTIDO FEDERAL HISTORICO BALEAR», actuando seguidamente bajo esta denominación en todas las tareas parlamentarias, gestoras y edilicias.

3.º El Partido, grupo, o núcleo FEDE-

LA CASA DE LAS LAMPARAS PORCEL Y MARTORELL

Instalaciones Eléctricas de todas clases.

Visítenos: Exposición Entrada libre.

Plaza Juanot Colóm, 27 - Telf. 2164

RAL HISTORICO, extenderá su radio de actuación y recabará adhesiones a su ideología y programa de todos los Centros, entidades y ciudadanos de Mallorca, Menorca, e Ibiza, y procederá seguidamente a constituirse y organizarse con arreglo a las más estrictas normas democrático federales, a base de un pacto de solidaridad con las demás agrupaciones o partidos similares de otras ideas que deseen sostener su autonomía regional dentro del programa común a todos, y se propondrá a todas ellas la colaboración para un proyecto del «Pacto federativo» para la formación del «ESTADO FEDERAL BALEAR», con el objeto de tener ya en el porvenir una forma de estructuración federal y poder actuar dentro de la República Española seguidamente que las circunstancias sean favorables a este objeto.

Esto es en principio, y sin ceder en lo más mínimo en cuanto se oponga a la primordial esencia y la doctrina federal, lo que tiene el honor de proponer y sostener ante los reunidos, el C. R. F. del III Distrito, solicitando a la vez que de todo lo acordado en la presente reunión se extienda la correspondiente acta, firmada por todos los presentes, por sí, por sus representados, o por ambos conceptos a la vez.

Palma, 29 de agosto de 1932.

Véase ahora la réplica a lo publicado por TRIBUNA LIBRE.

«Con relación a lo que hemos visto publicado en TRIBUNA LIBRE sobre la reunión con objeto de unificar el criterio para desarrollar la acción del Partido Republicano Federal de Mallorca, nuestra Junta directiva ha acordado oponer a las conclusiones que se mencionan en el escrito de referencia los siguientes reparos:

Actualmente es innegable que en el ambiente político local existe una atmósfera de disgusto y desconfianza hacia los dirigentes del llamado Partido Federal, atmósfera mantenida, a nuestro entender, muy justamente, y al citado ambiente no hay que llamarle ni insidia, ni torpeza de enemigos del partido, puesto que es la derivación de un sentimiento de contrariedad que sostienen los federales fieles mantenedores de su credo político sin distinciones ni atenuaciones de ninguna clase.

Este sentimiento se traduce también en desvío y ninguna fé en ciudadanos que una vez obtenido el mandato de sus electores, a los que se presentaron como federales, sin previa consulta al cuerpo electoral, al cual se deben, ni haber hecho reserva alguna sobre futuras orientaciones políticas, no solo no se sumaron a minorías, o grupos federales, si no que además de votar casi siempre de acuerdo con minorías unitarias, el mismo ciudadano Juliá hizo pública ostentación de delegación o jefatura local del partido Lerrouxista. (No decimos «Radical», por cuanto su ilustre jefe criticó la orientación izquierdista del actual gabinete, y llegó al extremo de abogar para la reintegración de imágenes religiosas en las escuelas. Para evitar pues, lo que repetimos, no son insidias, y si son torpezas cabe atribuir las a quienes no supieron actuar federativamente, y para terminar con la desconfianza actual, no hay a nuestro entender otra solución que la formación del Partido, según indicamos en nuestra proposición.

También es, a nuestro entender superfluo y fuera de lugar el señalar la tendencia izquierdista, por cuanto el programa genuinamente federal en nada cede en cuanto a este extremo, a los otros programas de los demás partidos republicanos actuales.

Es también ambigüo el párrafo sobre la autonomía municipal, por cuanto aceptado íntegramente el programa federal en lo que se refiere a los Ayuntamientos, huelga lo de que el caciquismo pueda tener vida, más por el contrario, aun concedida la autonomía municipal, mal podrá



disfrutarse de amplia autonomía si la región o estado federal, siguen sujetos a leyes estatutarias centralistas, y esto solo se podrá evitar estableciendo en toda su pureza la estructuración federal en España.

Entrega de banderas. Jamás se puede admitir semejante cosa, pues, dejando a un lado que toda entidad o persona es muy digna de ostentar insignias, o apellidarse determinadamente, siguiendo el criterio de lo propuesto, las banderas de los Comités y Centros que actualmente se llaman federales pero están adheridos y sumados a otros partidos unitarios, deberían hacer entrega de ella a los que jamás han claudicado, ni desertado en lo más mínimo de su verdadero ideal, no se han amalgamado ni remotamente con partidos no federales, y han mantenido siempre fielmente su filiación federal siguiendo la trayectoria que les impulsó a intervenir en la política republicana local y nacional.

Por lo tanto: Rotundamente afirmamos que sea cual fuere el resultado de esta reunión, sean cuales fueren los acuerdos que pertinentes a nuestro Centro se tomen: ¡La bandera del Centro Republicano Federal del III Distrito, no será jamás entregada, ni arriada! Y aun cuando el propio Pi y Margall si viviese nos lo demandase, que no lo haría ni lo exigiría, no obedeceríamos semejante orden, que juzgamos tiene todo el carácter de un «Ukase», o disposición dictatorial.

Referente al segundo párrafo del apartado «b». Puesto que se acepta el federalismo como base de la política general, no debe de pertenecer ni estar sumado ni adherido a nuestro partido quien no acepte íntegramente su programa, a este objeto proponemos la desintegración total de otros partidos no federales a los que se sumen o quieran pertenecer al nuestro.

Los mejores Sonbreros

Paco Alvarez San Miguel, 30

El Ayuntamiento y el Distrito III

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el 31 del pasado, el concejal señor Lladrés Morey se hizo eco de unas quejas expuestas por nuestro querido colaborador don José Girbent, en un razonadísimo artículo publicado en nuestro periódico, en el que se señalaba el descuido de nuestro Consistorio para con el distrito III.

Como consecuencia de ello, según se nos enteró, el señor Alcalde envió una brigada de limpieza al barrio de la Paloma, procediendo a subsanar las deficiencias denunciadas.

Lo que hay que procurar ahora es que, en lo sucesivo, no se acumule nuevamente el polvo y dé lugar a que, con las lluvias, el distrito III quede convertido en un verdadero barrizal, como hasta hace poco venía ocurriendo.

Téngase en cuenta que en tal distrito

Inadmisibles de todo punto la función y atribuciones de las llamadas «Juntas de distrito» especie de consejo fascista, o guardias de asalto al servicio de un partido que se precia de ser demócrata ante todo. Además: las sanciones impuestas a los disconformes, sobre ser draconianas, resultan atentatorias al derecho de minorías, pues si estas no se someten al número, en virtud de lo propuesto, sobre ser arrolladas por la fuerza de la Junta de distrito, trae como secuela la disolución de una entidad que tiene perfecto derecho a opinar contra lo que otros opinen, siempre dentro de la disciplina, que es cosa muy distinta de la sumisión, y estar sujetos los disconformes a una constante amenaza de incapacitación: «Ni es democrático, ni solamente liberal».

Esto es lo que hacemos público para que se entere todo el que lo desee. Para que sepa «urbi et orbi» quienes somos, lo que deseamos, y cual es nuestro modo de opinar ante la cuestión planteada sobre el federalismo isleño. No somos, ni seremos jamás partidarios de que estas cuestiones que estimamos de vital interés para nuestro ideario político, queden en la sombra, ni se debatan, reducidas a chismes de casinillo, o de café. No. ¡Luz y taquígrafos!

Dijo Maura, y en esto no vacilamos en declarar que coincidimos con el gran reaccionario, nuestro paisano, el cual, tal vez en muchas ocasiones se mostró más liberal y amigo de la verdad sin sufemismos, que los que blasonan hoy de republicanos amigos empero de que todo quede en familia para no ostentar ante la opinión republicana, la desilusión, de su impotencia política en mala hora por ellos, acaecida.

Palma septiembre de 1932.

La J. de G. del C. R. F. del III distrito.

viven en su mayoría, honrados trabajadores que no pueden pagar el lujo de una casa situada en una calle asfaltada y no habría derecho a dejarles en un completo abandono.

Pro-Radium

	Pesetas
Suma anterior	27'25
D. Luis Billón	1'00
Sebastianito y Guillermito Pujol	1'00
D. Gabriel Sampol	0'50
Varios amigos	2'50
D.ª M.ª de los Dolores Prohens (Practicante y comadrona)	1'00
Dn. Jorge Joy Coll	1'00
D. Bartolomé Moranta	1'00
Miguel Llaneras	1'00
Suman los donativos	36'25

ELECTRICIDAD :: RADIO

Venta, instalación y reparación

ELECTRA COMERCIAL

(Pedro A. Peña)

Cadena, 4

Lluchmayor y la Compañía de Ferrocarriles

Hace varios años que esta Compañía organizó un servicio combinado de Autobuses desde la Estación al interior de la población, servicio que mereció el aplauso unánime del público.

El móvil que seguramente impulsó a la Compañía al establecimiento de este servicio (aparte del deseo, que le reconocemos, de mejorar aquél en bien del público) obedeció a la necesidad de hacer frente a la competencia que le hacían los camiones de viajeros, competencia no económica (recuérdense los precios antiguos, camiones 1'25 ptas. tren 0'75 ptas. por viaje) sino basada en que estos coches ofrecían más comodidad, salían y salen del centro de la población, evitándose el viajero las molestias que, tanto en verano como en invierno, representa una caminata de mil y pico de metros.

Es justo reconocer que la Dirección tuvo el acierto de nombrar para dicho servicio a un mecánico inteligente y diligentísimo, el cual asistía a la llegada y salida de todos los trenes, con una puntualidad digna de encomio, lo cual, unido a su don de gentes, hizo que aumen-

tara considerablemente el número de pasaje y, por consiguiente, que viéramos un próximo fin del servicio camiónil, más no fué así; de momento nos sorprendió la supresión del referido servicio en la forma descrita, limitándolo a la salida y llegada de un solo tren (el correo) con la agravante, y esto sí que ni a martillazos encaja en ninguna cabeza medianamente equilibrada, de que la Dirección de la Compañía de Ferrocarriles había destituido a aquel modelo de empleados, encargando del tan repetido servicio del Autobús a su más encarnizado competidor, a la empresa de los Camiones, y claro, ocurrió lo que debía ocurrir, el público brilló por su ausencia en la estación, como ha brillado algunas veces el Autobús incluso a la llegada del tren correo. Y a todo eso ¿que dice la Junta de Gobierno de los Ferrocarriles de Mallorca? Otro día analizaremos la labor de los encargados de la administración de la Compañía y sus consecuencias para el accionista y para el Estado.

Jece.

Lluchmayor, Septiembre 1932.



Ya las Cortes aprobaron el cacareado Estatuto y hubo quienes se alegraron y quienes están de luto.

También la reforma agraria llevóse a puerto seguro, que será una extraordinaria zancada para el futuro.

Y con estas dos cuestiones que fueron el basamento de tan arduas discusiones, se nos cerró el Parlamento.

En Octubre, nuevos bríos tendrán nuestros diputados, que, a fuerza de tantos líos, estaban casi agotados.

Ahora homenajes, banquetes, relatos de intervenciones, a comer buenos filetes buen vino y buenos jamones.

CÉSAR.

Revoltillo

AL discutirse la reforma del Código Penal, el Diputado socialista Sr. Jiménez de Asúa, pronunció un florido discurso y, para rematar tan brillante pieza oratoria, dijo: «Día llegará que no haya Códigos, sino Tribunales Científicos que apliquen penas indeterminadas.»

Según la prensa de Madrid, la ovación fué de órdago la grande y no hubo vuelta al ruedo porque no se acostumbra.

Al buen ciudadano le atufa tanta ciencia. Y es que, quieras que no, huele a chamusquina.

¿No serán esos Tribunales Científicos una futura racha de aparatitos conectadores?

Las palabras del Sr. Asúa en boca de un albañil o de un mecánico, nos parecerían menos sospechosas...

Por otra parte, que haya tribunales científicos y no haya justicia para todos, nos resulta lo mismo que un plato vacío frente a un hambriento.

¡Tienen cada ocurrencia esos magos del verbo!

DE cada día aprendemos una cosa más.

Antes el Ayuntamiento acordaba en sesión el adquirir un objeto necesario y después se compraba...

Ahora, según moda implantada por el Concejal Sr. Darder—maestro en peregrina-

nas invenciones—se invierte el procedimiento.

Primero se adquiere—pongamos por caso—una máquina de escribir y después de pasado algún tiempo de ser utilizada, se solicita su adquisición.

Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad...

DE la sección telegráfica de la «Última Hora».

«ARTISTA DE CINE HERIDA GRAVEMENTE.

Angers.—En un accidente automovilista la artista cinematográfica Florelle se ha fracturado la pelvis.

Su estado es muy grave.

Hubo diez ahogados.»

Y preguntamos nosotros ¿Qué harían esos diez desgraciados para ahogarse y que relación tendría con ellos la pelvis de la artista?

EL Dr. Pittaluga, aspirante a Ministro de Sanidad, Diputado, Director de la Escuela Ncional de Sanidad y no sabemos si con algún otro enchufe, tuvo un serio incidente con el también Diputado Sr. Polanco en los pasillos del Congreso.

Nosotros creemos adivinar la causa.

Polanco le diría a Pittaluga las tres verdades del barquero y como la verdad es muy amarga...

Lo que no sabemos si la victoria fué por puntos o por K. O.

¡Allá películas!

SE ha hecho público el programa que ha de regir para el concurso-oposición a tres plazas de asistentes escolares de nuestro Ayuntamiento.

¡Hay que ver que programita!

¡Cómo que parece redactado para unas oposiciones a Inspectores de Sanidad!

El caso es que pondría en un serio apuro a ciertos elementos del tribunal que ha de juzgar los ejercicios, si se convirtieran en meros opositores.

Está visto que el padre de la criatura—el Sr. Darder—tiene un mucho de la fantasía portuguesa.

¿Tendrá la culpa algún fado picarón que oyera en sus buenos tiempos el amigo de la pipa?...

1.500 pesetas al año y una función meramente de postín sanitario, no es para armar tanto escándalo.

¿No les parece a Vds?

NOS duele la vista de leer:

«Homenaje al Presidente de la Cámara.»

«Homenaje a Bellò y Feced.»

«Banquete al niño de la bola.»

«Concesión de la medalla del tocino al Sr. X.»

«Después del discurso del caudillo hubo un banquete de 300 cubiertos.»

No han cambiado los tiempos.

Parece que fué ayer...

¿HAN observado Vds. lo mucho que

se llenan la boca ciertos Ministros con la palabra justicia?

Palabras, son palabras...
cartas son cartas
palabras de los hombres
todas son falsas.

CADA cual defiende lo suyo.

Gordón Ordax a los veterinarios, Marcelino Domingo a los maestros, Giralt a los boticarios, Pittaluga y comparsa a los galenos, Fanjul, a los señores de capa y espada...

Es decir, que para que una clase sea defendida en el Congreso o en los Ministerios, es preciso tener en tales sitios un representante de la misma.

¡Y nosotros que creíamos que los diputados eran elegidos por el pueblo y no por sus colegas!

Cosas veredes mio Cid...

LA Peña hitleriana del Terreno se está soltando el pelo y, como es natural, habrá que cortárselo.

Aquí no estamos por los dictadores y, mucho menos, por los que como Hitler, llevan un bigotito tan ridículo.

Cuidado, amigos, que el horno no está para bollos.

LAS garras de la ciencia infusa siguen apretando...

Por la Gaceta nos enteramos de la crea

La Rosa Blanca

Fábrica de Cerveza

Hielo - Cámaras Frigoríficas

PROTECTORA, 33

PALMA DE MALLORCA

ción de un Comité Nacional ejecutivo de lucha antituberculosa.

La ciencia pretende luchar contra la plaga social de la tuberculosis con unos cargos burocráticos, sin tener en cuenta que dicha enfermedad es engendrada por la miseria y la injusticia social.

La sociedad primero hace los tuberculosos y después pretende curarlos.

Comencemos por evitarla, dando a todos el derecho a alimentarse bien. Destruyamos las viviendas-pocilga, pongamos en su lugar casas higiénicas y hagamos que el que ha de pagarlas, pueda hacerlo sin merma de la alimentación.

Demos a todos el derecho al sol y al aire libre

Así se arregla este problema. No con los vulgares tópicos de unos señores con un carga más...

Está visto que los pobres están destinados a fundamentar cargos.

LA selección de los empleados del Estado, recientemente comenzada, nos parece un acierto, porque desde las trincheras de sus cargos se estaba paqueando el régimen sin piedad.

Falta completar la medida eliminando ciertos republicanos capaces de comerse a la República por los pies.

Ni flores de lis, ni vividores.

MORTERETE final.

Un capellán que fué de cierto establecimiento provincial, opina que la manifestación de adhesión al Régimen y de protesta contra la fracasada intentona, fué una manifestación de sinvergüenzas.

Así lo manifestó, según parece, a un empleado del citado establecimiento benéfico, por cierto, republicano hasta la coronilla.

A tal Padre hay que decirle: Pare Vd. la jaca, amigo, tenga su lengua, ándese con ojo y aficiónese al agua de azahar, preparada por su correligionario Luca de Tena.

PEDÍCULUS

Del "Libro de Oro" de la Humanidad

Si un hombre, riñendo con otro, le mata, la desgraciada víctima va directamente al infierno. El asesino puede contar probablemente con algunas semanas más de vida, buscar un sacerdote, confesar su crimen, aceptar la gracia de Dios, obtener el olvido de su culpa, y volar luego muy tranquilo desde el infamante cadalso a un cielo de alegría y ventura a cantar las alabanzas del Cordero Divino por toda una eternidad. ¡Pobre víctima! ¡Dichoso asesino!

(Ingersol—Después de la muerte.)

* * *

—Si acaso doblares la vara de la justicia, que no sea con el peso de la dádiva sino con el de la misericordia.

—Al que has de castigar con obras, no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio sin la añadidura de las malas razones.

—Sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado, ni guarda secreto, ni cumple palabra.

(Cervantes.—Don Quijote de la Mancha.)

* * *

Debeis tener confianza en vosotros mismos..... Decíais: «Lo que hizo un hombre, otro hombre puede hacerlo. Yo soy un ser humano..... puedo y quiero hacerlo». Porque vuestra voluntad debe ser cual acero templado.

(Krishnamurti.—A los pies del Maestro.)

Gran
Vino-Tónico
ANIBAL

LECTOR: Comprar o negociar con las casas que anunciamos, es defender tus intereses, porque ellas son seleccionadas entre las mejores.

SANITARIAS

Los practicantes ante la reforma psiquiátrica

Las incomprensiones e inconsideraciones a sus derechos legítimos que han venido soportando los practicantes de Medicina y Cirugía ha culminado con la creación del Cuerpo de enfermeros psiquiátricos, a los que, por mediación de unos estudios organizados extrauniversitariamente—con positivo desdén hacia la autoridad del Consejo de Instrucción pública, de quien no se ha solicitado informe ni parecer—, se les asimila a los únicos auxiliares de Medicina y Cirugía, que, con arreglo a la vigente legislación, son los practicantes cuyos derechos terminantes dimanan, no de su interés de clase, ni de su capricho, sino de la substancia de las propias leyes, derecho que registra para estos titulados, como para todos, la Constitución del Estado que especifica y determina en quien se haya personalizado el derecho de expender los títulos académicos que autorizan para el ejercicio de determinadas profesiones estimadas como de utilidad pública y por ello sujetas al control de las autoridades superiores.

Se ha hecho constar por los autores

ES GARRIGÓ Chalets y Solares

Económicos - Espléndida situación - Vistas al mar - Próximos tranvía.

SE VENDEN Informes en San Rapiña. Sociedad Mallorca

del proyecto que, en la presente ocasión, la implantación de la modalidad de los enfermeros psiquiátricos no significa la creación de una nueva modalidad sanitaria, sino la fijación de normas y conocimientos a que han de sujetarse quienes intenten el ejercicio de la actividad auxiliar médica intramanicomial. Esta pretensión justificativa queda exactamente refutada por las consideraciones que siguen:

En el programa de enseñanzas de los enfermeros psiquiátricos figuran casi todas las lecciones que abarcan la carrera de practicante, y claramente se desprende de ello que, al poner en actividad profesional estas enseñanzas, el enfermero va a ejercer SIN TÍTULO UNIVERSITARIO las funciones privativas del practicante que se halla en posesión de un título facultativo expedido por el jefe del Estado, de acuerdo con los preceptos de la Carta constitucional. Es decir, que va a ejercer un intrusismo que la ley persigue; y ello bajo la protección y por disposición de unas autoridades que no han tenido en cuenta punto tan importante de la cuestión.

Además, la ley establece que un practicante, para ejercer legalmente su profesión, ha de estar obligatoriamente colegiado, y los enfermeros susodichos practicarán y vivirán en centros oficiales, cobrando en algunos sueldos del Estado o de la Provincia sin llenar esta formalidad y usurpando unas funciones y unos derechos que no les competen.

He aquí, por no citar más, dos casos de patente e irritante desigualdad que la clase de practicantes se ve en la precisión de rechazar con energía, oponiéndose al establecimiento de la refor-

EL MEJOR CALZADO
Alfonso Barbará—Riera, 19

PORTALS

EN LA CARRETERA DE ANDRAITX, A 10 KM. DE PALMA, LE OFRECE UNA OPORTUNIDAD PARA COLOCAR CAPITAL.

Compre allí un solar y hará un buen negocio

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D..... que vive en la calle
de..... de la ciudad de.....
se suscribe por un..... al periódico **Justicia**.
El Suscriptor

Córtese y envíese a SAN ELIAS, 22-1.º - Administración.

De los artículos firmados responden sus autores.

Si algo puede minar los cimientos de una República, es la injusticia de sus gobernantes.

ma psiquiátrica, tal como se ha proyectado, con todas las fuerzas de su razón y con toda la razón de su innegable derecho.

La cuestión ha adquirido estado público por medio de una campaña realizada en un diario de la noche por el ilustre presidente del Consejo superior Psiquiátrico, doctor Lafora. Estudia este profesor las «resistencias pasivas» que, a su juicio, se oponen irrazonablemente a las reformas en la asistencia intramanicomial, y entre esas resistencias hace resaltar la ofrecida por los practicantes, a los que afirma opuestos en virtud de su repugnancia a ampliar sus estudios por medio de la consiguiente especialización. Dicha afirmación la sienta también en sendos comunicados remitidos a todos los boletines de practicantes de España.

Así la cuestión deriva hacia cauces insospechados que, quizá contra la voluntad del ilustre autor de tales trabajos, se alejan totalmente de la realidad que vamos a pretender dejar fijada, por prestigio de la clase de practicantes y para que la verdad no sufra menoscabo.

Ante todo sentemos de forma indubitable que los practicantes vienen anhelando, ya de antiguo, una mayor preparación cultural y profesional que les permita con toda integridad y eficacia llenar sus importantes funciones auxiliares de forma que el médico pueda confiar y descansar plenamente en sus funciones.

(Continuará)

Vicente Martí

PRACTICANTE

PEDICURO - CALLISTA

De 12 a 2 y de 5 a 8 noche

Sindicato, 165 - ent.º

PALMA